

Correlatividades modificadas del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

Se detallan solo las actividades académicas cuyas correlatividades fueron modificadas, tal como quedan al aplicar los cambios aprobados por la Res. RESHCS-LUJ: 0000066-20.

Los cambios tienen alcance para el cursado de actividades académicas, no para su aprobación, para lo cual se aplicará el régimen establecido por el Plan de Estudios (ver enlaces al final).

Actividades académicas comunes a ambas carreras:

Cuat	Código	Asignatura/seminario/taller	Cursada	Aprobada
IV	30058	Teorías de la Educación I	30057	-
	30007	Sociología de la Educación	30057 30056 20069	-
	30008	Psicología Educacional	30057 30003	30009
	30972	Inglés II ó	30971	-
	30075	Francés II ó	30074	-
	30172	Portugués II	30171	-
VI	30059	Teorías de la Educación II	30056 20069	30057
	30016	Historia Social de la Educación II	20069 20076 30005 30007	-
	30023	Didáctica II	30022	-
VIII	30027	Planeamiento y Organización de la Educación	30008 30026	-
	30028	Seminario: Educación de Adultos	30008	-

Actividades académicas correspondientes a las orientaciones de la Licenciatura (optativas III, IV y V del Profesorado).

Cuat	Código	Asignatura/seminario/taller	Cursada	Aprobada
X	30033	Taller II (Financiamiento de la Educación)	30027	
	30036	Taller II "Concepción, diseño y producción de narrativas digitales para educación"	-	-
	30037	Taller III	-	-
	30046	Seminario: Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	-	30008 30022
	30049	Taller I: Orientación Educacional y Vocacional	30008	-
	30050	Taller II	30024	-

Actividad académica del 5° año del Profesorado (ver optativas II, IV y V en el cuadro anterior).

X	30053	Taller de Docencia II	30025 30026	30022 30008 30023 30018 30059
---	-------	-----------------------	----------------	---

IMPORTANTE: en el Taller de Docencia II se quitó la exigencia de correlatividad de tener cursado el Taller de Docencia I ya que, en caso contrario, quienes están cursando el Taller I este año (que aún no finalizó) no podrían inscribirse al Taller II (que iniciará su instancia virtual, a mediados de septiembre). Este acuerdo de la CPE del 4/8 **no implica que pueda cursarse el II sin haber cursado previamente el I o sin estar cursándolo este año.**

Las materias que no figuran en los cuadros precedentes no tuvieron cambios y continúan con las correlatividades aprobadas en 2019:

Licenciatura: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=102876>

Profesorado: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=102831>